

Los licitadores habrán de formular sus ofertas indicando condiciones técnicas, importe, forma de pago, etc., de los vehículos que sean objeto de su proposición y previo que ofrezcan por los vehículos que el Ayuntamiento enajena, y que nunca podrán ser inferiores a cuarenta mil pesetas (40.000), rechazándose las propuestas que no alcancen dicha cantidad y las que propongan exclusivamente la venta o la compra.

Los vehículos que el excelentísimo Ayuntamiento pretende adquirir son de las características siguientes:

Camiones nuevos dotados con motor Diesel capaces para transportar una carga útil aproximada de tres mil quinientos kilogramos (3.500). Cumpliendo estas condiciones el excelentísimo Ayuntamiento está particularmente interesado en la adquisición de tres camiones en chasis con cabina para conductor y ayudante y un camión en chasis con cabina doble para seis personas.

Los vehículos que el excelentísimo Ayuntamiento enajena son los siguientes:

Turismo MU-11.693.

Camión MU-38.696 al servicio del matadero municipal, y

Camión MU-38.885 al servicio de obras públicas. Este camión se entregará sin el equipo volante que lleva instalado, el cual se adaptará a uno de los nuevos vehículos cuya adquisición se concursa.

Los pagos se realizarán al adjudicatario en las condiciones que resulten del acuerdo de adjudicación y de su proposición aceptada. En caso de pago a plazos el excelentísimo Ayuntamiento consignará en los presupuestos correspondientes las cantidades necesarias para hacer frente a los pagos aplazados.

No se fija tipo en el presente concurso, en el que se tendrá en cuenta a efectos de adjudicación conjuntamente el menor precio de los vehículos ofrecidos, el mayor precio atribuido a los vehículos usados que el Ayuntamiento enajena, la mejor calidad, condiciones o detalles técnicos de los vehículos ofrecidos, el mayor plazo de garantías técnicas y el más largo plazo de pago de las obligaciones a cumplir por la Administración. Los servicios competentes de la Corporación informarán sobre cada uno de los extremos señalados antes de proceder a la adjudicación, que será discrecional.

El expediente se encuentra a disposición del público en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

La garantía provisional para concursar se fija en diez mil pesetas (10.000). El documento que acredite su depósito habrá de presentarse con la proposición fuera del sobre que la contenga.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del tipo de remate, considerando como tal la diferencia entre el

importe de los vehículos ofrecidos y el precio que el adjudicatario haya atribuido a los enajenados por el Ayuntamiento. En caso de pago aplazado, el adjudicatario podrá consignar la fianza con cargo al crédito que resulte a su favor por razón de los pagos pendientes.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado antes indicado hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

No se precisa para la validez de la contratación autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con conocimiento del pliego de condiciones que rige la contratación y con aceptación de sus cláusulas ofrece al excelentísimo Ayuntamiento vehículos de las siguientes características, por el precio (global o unitario) de pesetas.

Asimismo ofrece al excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de pesetas como precio de los tres vehículos usados que la Corporación enajena.

Cartagena, de de 1966.

Cartagena, 4 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.852-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1966 por el buque «Joaquín Mira», de la matrícula de Tarifa, folio 387, al «Punta Fariones», de la matrícula de Vigo, folio 7.412.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.493-E.

Comandancias Militares

BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1966 por el buque

«José Antonio Oliver», de la matrícula de Valencia, folio 1.748/3.ª, al pesquero de la matrícula de Valencia, folio 1.731/3.ª, denominado «Mundita».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Mateas Real.—4.479-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 30 de septiembre de 1966, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el Castillo, sito en el término de Villagarcía de la Torre que se describe.

«Castillo sito en el casco urbano de Villa García de la Torre, que consta de una superficie edificada de 300 metros apro-

ximadamente, en la actualidad en descubierto, y de 200 metros también aproximados, no edificadas, y linda: al Norte, con camino de la Hurgana; al Sur, con diferentes viviendas; al Este, con la calleja del Castillo, y al Oeste, con citado camino de la Hurgana.»

Se concede el plazo de un mes a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 6 de octubre de 1966.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—4.499-E.

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 15.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 22 de abril de 1964, con números 1.654 de entrada y 145.598 de registro, a disposición del Juzgado de Instrucción de Matarró, para garantizar la libertad provisional de Juan Pifol Arderiu, en méritos del sumario número 714 de 1963, por el delito de estafa se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.505-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Zenón Sánchez Pérez, en instancia dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito de 42.000 pesetas en metálico, que constituyó en la Caja sucursal de esta provincia el 7 de febrero de 1963, grupo «Necesarios sin interés», bajo los números 12.539 de entrada y 6.726 de registro, a disposición de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de la Dirección General de Aeropuertos, para las obras de «Cerramiento de la propiedad de la Base Aérea de Gando».

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin además de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado se sirva presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia dentro del referido plazo a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente resguardo.

Las Palmas, 10 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda, Manuel Gustemps. 6.487-C.

NAVARRA

Agencias Recaudadoras Especiales

Se hace saber: Que en esta oficina de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del impuesto de derechos de importación, expediente 176 de 1965, de 96.390 pesetas de principal, más recargo de apremio de 20 por 100 y costas que se causen, contra don Juan Diharce Salaverri, de quien se dice tener su residencia en San Juan de Luz.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948 le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Pamplona, 5 de octubre de 1966.—El Agente Recaudador especial (ilegible).—4.531-E.

SEVILLA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado cobro de intereses ni ejercido acción alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ninguna otra gestión que implique el derecho de propiedad. Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presentare reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Sevilla, 20 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—4.324-E.

Relación que se cita

Fecha constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Importe — Pesetas
Día	Mes	Año				
<i>Necesario con interés</i>						
19	11	1935	1.630	247	Francisco Alvarez	1.286,01
28	11	1935	1.648	250	Antonio Casal	525,00
28	11	1935	1.649	251	Antonio Casal	759,00
30	11	1935	1.654	252	Juan Fernández Moreno	700,00
<i>Necesarios sin interés</i>						
4	1	1935	921	4.170	Manuel Romero	1.000,00
4	1	1935	922	4.171	Francisco Pal Núñez	155,00
7	1	1935	923	4.172	Miguel Llompert	305,00
18	1	1935	947	4.178	Carlos García García	53,28
1	2	1935	969	4.188	Ayuntamiento de Sevilla	5.611,67
1	2	1935	971	4.190	Ayuntamiento de Sevilla	1.184,25
4	2	1935	974	4.191	Miguel Llompert	6,10
4	2	1935	975	4.192	Fernando Ganzinotto	67,84
8	2	1935	984	4.190	Pedro Aguilar	150,00
8	3	1935	1.036	4.214	Ramón Ramos	445,00
16	3	1935	1.050	4.218	José Blanco	3,00
16	3	1935	1.051	4.219	José Alberto Palanca	4,00
18	3	1935	1.054	4.221	José Palamós Arjona	343,25
19	3	1935	1.055	4.222	Miguel Sánchez Dalps	1.000,00
23	3	1935	1.062	4.225	Fernando Ganzinotto	500,00
4	4	1935	1.088	4.236	Representante C. Tabacos ..	945,30
4	4	1935	1.090	4.238	Representante C. Tabacos ..	19,23
4	4	1935	1.091	4.239	Antonio Martos Ramos	33,60
9	4	1935	1.099	4.245	Luis Rioboo	170,45
10	4	1935	1.101	4.247	Cía. Sevillana Electricidad ..	171,00
10	4	1935	1.106	4.249	Manuel Priego Godoy	11,00
20	4	1935	1.122	4.254	Fernando Ganzinotto	49,00
22	4	1935	1.131	4.257	Representante C. Tabacos ..	1.286,87
2	5	1935	1.153	4.263	Ismael Iznardo	500,00
6	5	1935	1.158	4.266	Antonio Verger Fabie	34,00
13	5	1935	1.176	4.277	Antonio Rioboo	1.000,35
14	5	1935	1.177	4.278	Mariano Cejudo	125,00
15	5	1935	1.178	4.279	Luis Rioboo	7.538,30
20	5	1935	1.192	4.283	José Moreno	710,50
20	5	1935	1.193	4.284	Banco Español de Crédito ..	1.082,81
31	5	1935	1.285	4.299	Matilde Villodre	98,50
3	6	1935	1.240	4.301	Francisco Rodríguez	339,58
3	6	1935	1.241	4.302	Francisco Rodríguez	56,25
6	6	1935	1.252	4.305	Alcalde de El Pedroso	50,00
21	6	1935	1.294	4.313	Joaquín Ortiz	1.353,70
24	6	1935	1.298	4.315	Tranvías de Sevilla	200,00
23	6	1935	1.309	4.317	Mariano García Borbolla ..	49,60
2	7	1935	1.323	4.319	Fernando Ganzinotto	100,00
5	7	1935	1.330	4.320	Manuel de la Cueva	1.000,00
6	7	1935	1.339	4.326	Gregorio Escobar	25,00
6	7	1935	1.340	4.327	Manuel Lobato	25,00
9	7	1935	1.348	4.329	José Demetrio García	2.160,79
9	7	1935	1.360	4.331	Fernando Ganzinotto	250,00
17	7	1935	1.367	4.333	Manuel Priego Godoy	6,55
19	7	1935	1.374	4.335	Manuel Priego Godoy	9,40
20	7	1935	1.384	4.338	Juan de la Mora	60,00
20	7	1935	1.386	4.339	Fernando Núñez Mora	50,00
2	8	1935	1.434	4.350	Joaquín Alvarez Mellado ..	60,00
2	8	1935	1.438	4.354	Depositario Pagador Hda. ...	18,40
2	8	1935	1.439	4.355	Depositario Pagador Hda. ...	27,57
3	8	1935	1.442	4.358	Fernando Ganzinotto	1,90
5	8	1935	1.446	4.360	Secret. Juzg Inst. núm. 5 ...	1.004,23
8	8	1935	1.454	4.363	José Romero Zambrano	50,00
8	8	1935	1.455	4.364	Francisco Chiclana	125,00
13	8	1935	1.467	4.369	Rafael Ballesteros	2.547,15
14	8	1935	1.469	4.371	Representante C. Tabacos ...	442,56
14	8	1935	1.470	4.372	Representante C. Tabacos ...	126,30
14	8	1935	1.472	4.374	Representante C. Tabacos ...	100,80
20	8	1935	1.493	4.384	Fernando Ganzinotto	10,00
23	8	1935	1.495	4.386	Antonio López Pérez	5.000,00
27	8	1935	1.508	4.388	Rafael López Palacios	1.038,00
28	8	1935	1.511	4.389	Manuel Priego Godoy	2.026,00
30	8	1935	1.517	4.392	Fernando Bayo Martínez ...	131,00
31	8	1935	1.520	4.323	Fernando Bayo Martínez ...	34,00
31	8	1935	1.521	4.394	Fernando Bayo Martínez ...	364,50
31	8	1935	1.525	4.398	Pedro Luis Fernández	660,00
7	9	1935	1.537	4.402	Manuel Priego Godoy	11.474,00
10	9	1935	1.539	4.403	Julio Alonso Roncero	300,00
12	9	1935	1.547	4.407	Juan Francisco Muñoz	1.317,60
13	9	1935	1.549	4.409	Miguel Llompert	5,65
13	9	1935	1.550	4.410	Juan Francisco Muñoz	54,90
14	9	1935	1.554	4.412	Rodrigo Ruiz Díaz	1.014,20
14	9	1935	1.555	4.413	Eufasio Valentín Burgos ...	216,00
16	9	1935	1.556	4.414	The Anglo Surf American...	600,00
19	9	1935	1.564	4.420	Manuel Solís Peña	130,50
19	9	1935	1.565	4.421	San Carlos, S. A.	5.955,91
19	9	1935	1.566	4.422	David García Gómez	136,50

Fecha constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Importe — Pesetas
Día	Mes	Año				
25	9	1935	1.574	4.424	Depositario Pagador Hda.	1.493,95
2	10	1935	1.589	4.425	Manuel Priego Godoy	51,00
11	10	1935	1.606 bis	4.432	Manuel Priego Godoy	2.523,60
11	10	1935	1.613	4.435	Depositario Pagador Hda.	15,55
15	10	1935	1.621	4.440	Representante C. Tabacos ...	21,98
17	10	1935	1.624	4.443	Manuel Priego Godoy	1.603,00
17	10	1935	1.625	4.444	Manuel Royo Calderón	250,00
23	10	1935	1.640	4.451	Manuel Domingo Martos	70,15
25	10	1935	1.641	4.452	Manuel Morales Gordillo ...	30,00
25	10	1935	1.643	4.454	Manuel Delgado López	92,72
29	10	1935	1.652	4.456	Manuel Lissen Hidalgo	2.400,00
11	11	1935	1.664	4.458	Francisco Marín Olmedo	2.125,00
5	11	1935	1.667	4.459	Ramón Pérez	30,00
25	11	1935	1.709	4.471	Representantes C. Tabacos ...	174,83
25	11	1935	1.710	4.472	Representantes C. Tabacos ...	82,92
25	11	1935	1.711	4.473	Representantes C. Tabacos ...	12,99
25	11	1935	1.712	4.474	Representantes C. Tabacos ...	25,08
25	11	1935	1.713	4.475	Representantes C. Tabacos ...	645,18
29	11	1935	1.719	4.473	Representantes C. Tabacos ...	999,00
29	11	1935	1.720	4.479	Miguel Llompert	250,00
3	12	1935	1.731	4.482	Edmundo B. Esmít	150,00
6	12	1935	1.736	4.484	Ricardo Iruzubieta	75,00
7	12	1935	1.739	4.485	Representantes C. Tabacos ...	65,28
7	12	1935	1.740	4.486	Representantes C. Tabacos ...	28,92
7	12	1935	1.741	4.487	Representantes C. Tabacos ...	39,96
7	12	1935	1.742	4.488	Representantes C. Tabacos ...	195,19
10	12	1935	1.745	4.490	Manuel Pérez García	30,00
11	12	1935	1.748	4.492	Gregorio Delgado Delgado ...	3.925,13
11	12	1935	1.749	4.493	Ricardo Iruzubieta	15,00
11	12	1935	1.751	4.494	Sres. Sierra y Pérez	254,18
13	12	1935	1.756	4.495	Baldomero Tovar	163,80
21	12	1935	1.770	4.502	Joaquín Ortiz Repiso	4.144,77
<i>Provisionales para subasta</i>						
26	8	1935	1.504	996	Alfredo Esquicia	1.500,00
9	12	1935	1.744	1.024	Rafael Mateo Vizcaino	1.040,00

VALENCIA

Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 96

Elisa Martínez Aguilar.—M. Civil Traslado.
Raquel Gil Barceló.—M. Civil. Traslado.
Adela Ortiz Pavo.—M. Civil Traslado.
Josefa Aparicio Aparicio.—M. Civil. Traslado.
Josefa Peris Matas.—M. Civil. Traslado.
Francisco Sierra Espugas. — Retirados-Cruces Traslado.
María Rosa Salvador González. — Jubilados. Traslado.
Marcelino Guerra Iglesias.—Retirados.
Rafael Beltrán Casanova.—Retirados.
Jerónimo Aguilar Lucía.—Retirados.
Sagrario Ruipérez Martínez. — Rectificación orden.

Índice número 97

María Rosa Salvador González.—Jubilados Traslado.
María Rosa Salvador González.—Jubilados Traslado.
Ascensión Noblejas Miguera.—Jubilados Traslado.
Juan Genzano Villarroya. — Jubilados Traslado.
Claudio Moris Climent.—M. Militar.
Huérfanas Chofre Lloret.—M. Militar.
Carmen Calabuig Gil.—M. Militar.
María de los Reyes Carrera Riera.—M. Militar.
Josefa Espuig Almudevas.—M. Militar.
Amparo Benavent Seguí.—M. Militar.
Antonia Cayete Montolio.—M. Militar.
María Alix Cazaña.—M. Militar.

Benedicta Herrero Yagüe.—M. Militar.
María Desamparados de Lamo Peris.—M. Militar.
Josefa Núñez Martínez.—M. Militar.
Emilia Cabezón Otero.—M. Militar.
María Desamparados Cabañas Mondéjar. M. Militar.

Índice número 98

Manuel Pont Mico.—Jubilados.
Escolástica Domínguez Esteve.—M. Militar.
Pilar López Moreno.—M. Militar.
Ernestina Ramos Antón.—M. Militar.
Amparo Farnos y Ayet.—M. Militar.
José Almas Ruiz.—M. Militar.
María Angles Perpiñá.—M. Militar.
Luisa Sanz Gómez.—M. Militar.
Desamparados Segarra Díaz.—M. Militar.
Hortensia Calvo Roselló.—M. Militar.
Carmen Valente Fernández.—M. Militar.
María del Carmen Chirivella Ais.—M. Militar.
María Dolores Fernández Grau.—M. Militar.
Rita Balaguer Peiró.—M. Militar.
Natalia Vázquez Castillo.—M. Militar.
Amparo Navarro Sales.—M. Militar.

Valencia, 4 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—4.496-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Austin», modelo A-40, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de octubre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 534/1966, y en el que figura como encartado. Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que

le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Algeciras, 7 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—4.509-E.

*

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil furgoneta marca «Volkswagen», matrícula NL-973, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de octubre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 764/66, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.510-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Hamed Haddu Caid, vecino de Villa Nador (Marruecos), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 153/66, instruido por aprehensión de pieles, mercancía que ha sido valorada en 331.250 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de octubre de 1966, a las doce horas, para ver y fallar el expediente de referencia, acto que tendrá lugar en la Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima, de Abogado en ejercicio y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 7 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.529-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén.—Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo oriental de la loma de Ubeda.—Conducción general entre Villacarrillo y Baeza.—Protección catódica.—Puesto de venta del Cerro.—Término municipal de Sabiote (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal cuya relación de propietarios afectado se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Sabote los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 4 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—4.495-E.

Relación que se cita

Finca única.—Interesado: Doña Dolores Saro Egullior. Nombre de la finca o paraje: Haza del Rayo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, número 57, y en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalación y distribución de aguas potables

Peticionario: Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo (Logroño).
Emplazamiento: Hornos de Moncalvillo.
Objeto: Legalizar la instalación de aguas potables y red para la distribución a domicilio.

Materiales: Nacionales.
Presupuesto: 343.285,27 pesetas.
Logroño, 4 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—2.820-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta indicial, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 28 de febrero de 1966 por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima»:

180.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 720.001 al 900.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 4 de marzo de 1966.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Vis: o bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—6.517-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa.
Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.
Localidad del emplazamiento: Hueto Arriba.

Capital: 22.800 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 4 de octubre de 1966.—El Jefe provincial Juan José Barrio de Vega.—2.796-B.

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Manuel Suárez Peláez.
Objeto: Legalizar un triturador de piensos en su molino maquilero mixto.

Localidad: La Espina-Salas.
Capital: 95.000 pesetas.
Maquinaria: De producción nacional.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 5 de octubre de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.821-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Alfonso Caride González.
Localidad: Tuy-Baños.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero piensos.
Capital: 23.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

de Bolsas e interior de la de Madrid ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de abril de 1965 por «Industrias Turísticas, Sociedad Anónima (INTUSA)»:

40.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, inclusive, al interés del 8,223 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de noviembre de 1965, y con impuestos a cargo del obligacionista.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, mediante 15 sorteos anuales, siendo el primero el 1 de mayo de 1971, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.520-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización ofi-

cial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de abril de 1966 por la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Un millón quinientas mil obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 1.500.000, inclusive, al interés del 6,0728 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán antes del 1 de abril de 1966, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente. El reembolso se efectuará por sorteos anuales a partir de 1971 o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 6.499-C

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro presentada por don Luis Alonso Blanco, a fin de que los que se consideren interesados y puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Solicitante: Don Luis Alonso Blanco.
Domicilio: Pinilla del Valle, 2.
Título de la publicación: «S. P. L.» («Semanaario de Programas Locales»).
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Informar al lector de los programas que existen más próximos a su domicilio y dar oportunidad a los establecimientos para que puedan anunciar sus firmas comerciales de un modo directo a sus clientes.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.523-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Doña Teresa Valls Marsá ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público con el fin de que pueda presentar reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.514-C.

**INDUSTRIAS METALURGICAS
PORTAL, S. A.****Convocatoria de Junta general
extraordinaria**

El Consejo de Administración de «Industrias Metalúrgicas Portal, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, número 14, de Granada, a las dieciocho horas del día 2 del próximo mes de noviembre, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del siguiente día 3, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Unico: Ampliación del capital social en la cuantía y forma que se acuerde.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Granada, 5 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez-Acosta Carlstrom. 6.515-C.

S. A. FINANCIERA ALAVESA**VITORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que deliberará y acordará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de noviembre, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 19), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el propio lugar indicado.

Vitoria, 7 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.510-C.

**FABRICAS REUNIDAS
AUERBACH, ARANEGUI Y CIA., S. L.****Convocatoria a Junta general**

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, número 37, en Vitoria

(España), a las doce horas del día 29 de octubre de 1966. En caso de no poderse reunir en primera convocatoria se convoca para el día 31 de octubre de 1966, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objeto: Examen y aprobación, si procediese, de las cuentas, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio 1965-66.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 7 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel de Aranegui.—1.633-D.

FINCOSA

A partir del próximo día 2 de noviembre se abonará en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Urquijo el primer semestre de intereses correspondiente al vencimiento de 2 de noviembre de 1966, de las obligaciones emitidas el día 30 de abril de 1966, a razón de 41,118 pesetas por título, de las que deducidas 9,868 pesetas por rentas de capital, resulta un líquido de 31,25 pesetas, a satisfacer por obligación suscrita.

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.526-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CARBUROS METALICOS, S. A.****Sindicato de tenedores de obligaciones
6,65 por 100, emisión 1966**

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija en primera convocatoria, para el 5 de noviembre próximo, y en segunda, para el 7 de diciembre próximo, ambas a las doce horas, en paseo de Gracia, número 11, primero, primera, letra A, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos, con tres días hábiles de antelación a dichas fechas, en uno de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión los acuerdos que se adopten en la segunda, por mayoría absoluta de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y

sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Barcelona, 8 de octubre de 1966.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gari, S. A.»—José Luis Gari de Arana, Director Gerente.—2.831-5.

DUPHAR, S. A.**Industria Químico-Farmacéutica****Junta general ordinaria de accionistas**

Se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se reunirá, en primera convocatoria, el día 29 de octubre próximo, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 31, a la misma hora, en las oficinas de la Compañía, sitas en el paseo de las Delicias, número 76, al objeto de deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio aprobado entre el primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco al treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.
- 5.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los socios que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario del Consejo.—6.551-C.

ALCOCEBER, S. A.**ALCALA DE CHISVERT (CASTELLON)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Desamparados, 16, para el día 5 de noviembre, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Alcalá de Chisvert, 8 de octubre de 1966. El Presidente del Consejo de Administración.—6.521-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editoria Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).